

## Presentación

**E**n el marco de las transformaciones en los órdenes político y económico internacionales —globalización, procesos de democratización, nacionalismos, integracionismos— se han dado interacciones novedosas entre las esferas pública y privada, política y judicial. Ejemplo de ello lo tenemos en los Estados Unidos de América, modelo por antonomasia de la democracia y su práctica, donde se han suscitado cambios de suyo interesantes que apuntan claramente hacia una transformación en el papel que juegan los tribunales y jueces en la política y de los actores políticos en los procesos legales. La presente edición abre, justamente con este tema, su sección Perspectivas Teóricas. En el artículo “Judicialización de la política, politización de la ley”, John Ferejohn, catedrático “Carolyn S.G. Munro” de Ciencia Política de la Universidad de Stanford, nos brinda un interesante análisis sobre lo que él denomina la judicialización de la política —la mayor participación de jueces y tribunales en asuntos políticos— y la politización de la ley —la creciente participación de la clase política en el terreno judicial— y cómo poder superar tal ecuación.

La interacción de la dimensión política con la judicial, no es el único fenómeno al cual el quehacer político tiene que hacer frente hoy por hoy. En los cada vez más imponentes marcos de la globalización mundial, se discute mucho la debilidad o revitalización del principal protagonista del devenir humano en los dos últimos siglos: el Estado-nación. La composición de una de las más eficaces organizaciones sociopolíticas de la historia, se ha visto en entredicho con los procesos de integración. De la guerra del Golfo a la caída del gobierno talibán, pasando por los requerimientos judiciales extraterritoriales del juez Baltazar Garzón, la validez de la soberanía nacional, aquel valor cuasisagrado de los Estados, se ha visto seriamente cuestionada. Los países no son ya más soberanos, no al menos a la vieja usan-

---

---

za; la globalización lo impide por definición propia. Si bien la globalización internacional puede mermar las soberanías nacionales, también puede, sin embargo, innovar estrategias de organización político-estatal más *had hoc* con la nueva realidad mundial. Ejemplo de ello lo es la Unión Europea. Al respecto, uno de los más connotados especialistas en la temática, Giandomenico Majone, Consejero de la Unión Europea, profundiza en los escenarios posibles que la relación entre integración económica, Estado-nación y democracia, pueden generar. En su “Integración económica internacional, autonomía nacional, democracia transnacional: ¿una trinidad imposible?”, el también investigador emérito del Instituto Universitario Europeo, desarrolla tres hipótesis que coadyuvan para explicar la relación entre estos tres elementos y las posibles consecuencias que ésta puede tener —como la normatividad supranacional— para Europa y los europeos.

Desde una óptica complementaria, la politización de la justicia y la judicialización de la política ha afectado, y de manera muy especial en nuestro país, esa “llave de la democracia” que son los procesos electorales. De hecho, hasta las elecciones de julio de 2000, los procesos electorales habían resultado de poca, o de nula, competitividad. Al respecto, Murilo Kuschick, en la sección Cuestiones Contemporáneas, realiza en su artículo, “México: elecciones y el uso de las encuestas preelectorales”, un recorrido por los procesos electorales mexicanos del siglo XX, donde el trinomio PRN-PRM-PRI fue el triunfador indiscutible. A partir de ello, el autor analiza en su contexto los resultados de las elecciones mexicanas, el surgimiento de la metodología de las encuestas de opinión pública y la importancia de éstas en las elecciones del 2000 como instrumento de credibilidad y confiabilidad de los resultados.

En cuanto al escenario mundial, hay regiones geográficas cuya trascendencia internacional, como escenarios geo-político-militar-económicos, es de tal importancia que la problemática de la soberanía es aún asunto de estrategia internacional. Ejemplo de ello son, sin duda, el Ártico —el polo norte— y la Antártica —el polo sur—, escenarios que han debido sufrir en no pocas ocasiones del dominio, apropiación y explotación de más de una potencia internacional, escenificando uno de los más enconados escenarios de la guerra fría. En su artículo, “Seguridad, inseguridad y *no seguridad* en los polos: una agenda inexistente para dos regiones convenientemente

olvidadas. Los casos de la soberanía en el Ártico canadiense y en la Antártica australiana”, María Cristina Rosas analiza esta problemática que se ha acrecentado en los últimos años y ha constituido un problema, en términos de soberanía, para Canadá y Australia.

Soberanía, política, derecho y economía, cuarteta que ha definido a la organización social y política de las naciones contemporáneas y cuya manipulación y combinación ha llegado a configurar regímenes, sociedades, Estados e imperios. A fin de entender cómo éste y otros procesos político-sociales se generan, desarrollan e inciden en lo político y en lo social es menester acudir a la teoría y qué teórico mejor que Max Weber, cuyo texto, *Economía y Sociedad*, fue recientemente considerado por la Asociación Internacional de Sociología como el libro más importante del siglo XX. La traducción del *magnus opus* del pensador alemán al castellano es, en sí, una hazaña intelectual de primera magnitud. Las condiciones y antecedentes que hicieron esto posible, así como las consecuencias para las ciencias sociales mexicanas en general y la sociología en particular, son el tema del artículo “La emigración republicana española y el pensamiento alemán en México: la traducción de *Economía y Sociedad*” de Gina Zabłudovsky, artículo que abre, a su vez, la sección Sociedad y Política de esta edición.

A su vez, Leonardo Olivos nos remite en su trabajo, “Sujeto de la política, sujeto de la igualdad. A propósito de Rancière”, a otro de los grandes de la teoría política y social: Jacques Rancière. En el artículo se analizan las reflexiones de este pensador francés en torno a la ciencia política que le permiten considerarla, en primer lugar, bajo un estatuto fuera del ámbito estatal —en donde por excelencia ha quedado subsumida— y, en segundo, opuesta a las maquinarias que operan tradicionalmente la gestión de los intereses políticos. Asimismo, se analiza la propuesta de Rancière para reformular al sujeto de la política, a la política y a lo político.

Conjuntamente con la política, la economía ha contribuido, quizás como ninguna otra ciencia, a redefinir el orden mundial de finales del siglo XX e incios del XXI, lo que obliga a nuevas lecturas e interpretaciones de éste. Ciertamente la economía puede cifrarnos los nuevos enigmas que las sociedades postmodernas empiezan a enfrentar. Por ello, en nuestra sección Documentos, publicamos la entrevista que Carlos Mallorquín hiciera a uno de los más connota-

---

---

dos economistas a nivel mundial, el titular de la cátedra “Carl E. Koch” de la Universidad de Notre Dame, Philip Mirowski. La entrevista, titulada “Philip Mirowski: descifrando la ‘economía’ de los sueños”, sirve como referencia para conocer el quehacer del economista y la validez e injerencia de la ciencia económica en los dilatados marcos de acción de la globalización.

Finalmente, el presente número publica, por un lado, una reseña cuya temática nos impone el deber de comprender los nuevos papeles entre la economía, la sociedad y la política de las sociedades (pos)modernas: “La lucha de los dioses: identidad colectiva e integración simbólica” de Blanca Solares Altamirano sobre el libro de Josetxo Berian, *La lucha de los dioses en la modernidad. Del monoteísmo religioso al politeísmo cultural* cuyo propósito no es otro que el de “entender la naturaleza y el significado de la estructura simbólica de las sociedades modernas”. Por otro lado, Judit Bokser reflexiona en torno a los dilemas derivados de los complicados binomios sociales inclusión-exclusión, heterogeneidad-homogeneidad e individuo-comunidad en “Las dos caras de la individuación: inclusión y exclusión”, texto derivado del comentario a la ponencia que dictara Josetxo Beriain en el marco del *Coloquio Internacional sobre Exclusión Social*, llevado a cabo en septiembre del 2001 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.